

ve y enmendado para que en dhas. épocas sea  
 tenido la tienda subasta en el Real Acuerdo  
 el estado impreso en concepto de industria y  
 Comercio, según acordó con una declaración  
 de vicinos que presentá. Entendidos por este  
 Ayuntamiento acordado para a la Comisión de Contas  
 brevedad para que informe

4  
 D. José de la Cruz  
 por el Real Acuerdo  
 del Ayuntamiento

Se enmendó una instancia de D. José de la Cruz  
 en que solicita que se le obligue  
 al pago de una contribución que se le debe  
 por un curso subterráneo que se le debe  
 por el Real Acuerdo del cual se le ha satisfecho con la  
 puntualidad que debiera el estado de cuenta; por  
 lo cual y mediante se le expusieron causas de  
 indulto por el Real Acuerdo p.º el curso de agua con  
 tribución contra un fondo procedente de las  
 aguas de la ciudad. Entendidos por este Ayuntamiento  
 acordado para a la Comisión de Contas brevedad  
 para que informe

4  
 D. José de la Cruz  
 por el Real Acuerdo  
 del Ayuntamiento

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento  
 en sesión de 20 de Mayo del actual a la instancia de D.  
 José de la Cruz y para que se le obligue a pagar la  
 contribución que se le debe en el Real Acuerdo  
 del año anterior, se le expusieron causas de  
 indulto por el Real Acuerdo p.º el curso de agua con  
 tribución contra un fondo procedente de las  
 aguas de la ciudad. Entendidos por este Ayuntamiento  
 acordado para a la Comisión de Contas brevedad  
 para que informe

